En la ciudad de Neuquén, a los 21 días del mes de abril de 2024, siendo las 09:30 hs con la presencia de las consejeras y consejeros: Silvia Mellado, Franco Gutiérrez, Federico Cabañas, Juan Pablo Aolita, Rolando Bel, Lorena Higuera, Julieta Ocampo, Gastón Rivero, Oscar Polgi, Ileana Zapata, Sergio Bocardi, Gabriel Rafart, Cristian Joubert, Mauricio Giulietti, Laura Franquelli, Guillermina Muñoz, Anabela, Cadiz, Flavio Abarzua, el Decano Francisco Camino Vela, la vice decana Katia Obrist y la no docente Valeria Vega, como Secretaria del Consejo, se da comienzo a la 9° Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la FAHU.

La sesión se llevó a cabo en el estacionamiento de la Av. Argentina frente a la FAHU y se invitó a toda la comunidad universitaria y comunidad en general a participar y acompañar la lucha que lleva a cabo la UNCO en el marco del juste que viene sufriendo la Universidad Pública.

El Decano de la FAHU lee el siguiente pronunciamiento:

VISTO

El decreto 2023-88-APN-PTE, que dispone la prórroga del Presupuesto Nacional del

Ejercicio 2023 para el ejercicio 2024;

CONSIDERANDO:

Que el presupuesto prorrogado no contempla los refuerzos otorgados durante 2023 ni el ajuste necesario con una inflación interanual superior al 200%, lo que representa una política declaro ahogo financiero para todo el sistema universitario público nacional que integramos;

Que los rectores y rectoras, en el marco del Consejo Interuniversitario Nacional llevado adelante el 21 de marzo pasado, expresaron su preocupación por la ya evidente crisis del sistema universitario argentino y remarcaron la necesidad de incrementar razonablemente los gastos de funcionamiento mensuales, adecuándolos al proceso inflacionario, a los fines de garantizar la continuidad de las actividades y el cumplimiento de su misión; de incrementar los salarios Docentes y Nodocentes; dar continuidad a los programas universitarios vigentes destinados a inversión en obras de infraestructura, equipamiento y becas; y garantizar el presupuesto que permita sostener las actividades de ciencia, tecnología y extensión;

Que esta política universitaria forma parte de un programa del gobierno nacional que asfixia a nuestro país en todas sus facetas, cultural, educativa, social, económica, entre otras, y en particular a los sectores populares;

Que las autoridades de la Universidad Nacional del Comahue han informaron que, de no contar con partidas de refuerzo para el funcionamiento, resultará insostenible afrontar el pago de servicios de luz, agua, gas y limpieza necesarios para el dictado de las clases en las aulas;

Que dentro de los gastos de funcionamiento se incluyen las becas y otros recursos imprescindibles para la continuidad y el desarrollo de la vida académica de les estudiantes:

Que los ingresos de Docentes y Nodocentes se han deteriorado profundamente por el atraso salarial, debido a los magros aumentos otorgados y al desconocimiento de las paritarias;

Que en el Consejo de Administración del 4 de abril de 2024, se informó que la diferencia entre los recursos asignados y los necesarios asciende a la cifra de pesos 57.059.717.760,00;

Que la falta de fondos ha obligado a la Universidad a suspender actividades y recursos en las áreas de Ciencia y Técnica y Extensión; a reducir servicios de limpieza; a interrumpir viáticos que no estén afectados al dictado de carreras; y a suspender pagos a proveedores de servicios:

Que la Facultad de Humanidades padece la falta de presupuesto y la ausencia de previsibilidad para el sostenimiento de sus actividades durante el presente ciclo lectivo;

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE

Artículo 1°: MANIFESTAR nuestro repudio a la política universitaria del actual gobierno nacional, y nuestra profunda preocupación por la grave situación presupuestaria y salarial a la que somete al sistema universitario nacional y a esta casa de altos estudios.

Artículo 2°: DECLARAR en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue el estado de EMERGENCIA PRESUPUESTARIA.

Artículo 3°: CONVOCAR a la comunidad universitaria y a la sociedad a la "Marcha Federal en defensa de la Universidad Pública" el martes 23 de abril a las 18 horas y a todas las acciones en defensa de nuestra Universidad.

Artículo 4°: REGISTRAR, Comunicar y Archivar.

Todos los consejeros adhieren y acompañan el mismo. En este sentido los consejeros estudiantiles comentan que se realizará una asamblea interclaustros el día jueves 22-04-2024 en la FAHU a las 17 hs. Además, comentan que se realizará una Asamblea interfacultades interclaustros el día 26-04-2024 de forma bimodal, quedando todxs invitados.

El consejereo estudiantil Cristian Joubert comenta que los estudiantes de la UNCO ha recibido ataques directos del Presidente Javier Milei.

El Decano de la Facultad de Humanidades, Dr. Francisco Camino Vela, informa acerca de tres planteamientos sobre la crisis actual de al UNCO:

- 1-La declaración tendrá un sentido social para compartir la difícil situación que vive en el sistema universitario público repudiando el accionar del gobierno nacional.
- 2-Declaración del Consejo Directivo de asueto para asistir a la marcha del día 23-04-2024.
- 3-Coordinar actividades interclaustros (clases públicas en el monumento, etc.) para mostrar a la sociedad lo que es la Universidad Nacional del Comahue y lo que implica su cierre.

Por unanimidad acompañan el escrito.

Finaliza la reunión a las 11 hs.